	PROCEDIMIENTO **ANÁLISIS DE NECESIDADES – OPERACIÓN ESTADÍSTICA**	Código: DE_PR_11
		Versión: 2
		Vigente desde: 08/10/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.OBJETIVO 2

2.ALCANCE 2

3.DEFINICIONES 2

4.NORMAS LEGALES 2

5.NORMAS TÉCNICAS 3

6.LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN 3

7.FORMATOS, REGISTROS O REPORTES 4

8.PROCEDIMIENTO PASO A PASO 5

9.ANEXOS 6

10.CONTROL DE CAMBIOS 7

1. OBJETIVO

Identificar el procedimiento para analizar las necesidades de los usuarios internos y externos frente a la(s) operación(es) estadística(s) que se desarrolla(n) en Parques Nacionales Naturales de Colombia con el objetivo de dar una respuesta a dichas necesidades o generar la respuesta en caso de no aplicar.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la recepción de las necesidades de los usuarios internos y externos, y termina con la clasificación de la necesidad para determinar si es priorizada, no priorizada y satisfecha. . El procedimiento aplica para el nivel central al(los) proceso(s) que requiera(n) la implementación de la norma técnica NTC PE 1000:2020 por una operación estadística.

3. DEFINICIONES

Autoridades Ambientales Competentes	Para efectos del presente documento, entiéndase por Autoridad Ambiental competente aquellas que alinderan, administran, recategorizan, homologan, sustraen y declaran áreas protegidas públicas, según sea el caso y acorde a la normatividad vigente, entre las que se encuentran, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporaciones Autónomas Regionales incluidas las de Desarrollo Sostenible y PNNC quien también registra áreas protegidas privadas.
Operación estadística	Conjunto de procesos y actividades que comprenden la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. Numeral 3.4.1 de la NTC PE 1000:2020.
PNNC	Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Proceso estadístico	“Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación”. *Numeral 3.3.1 de la NTC PE 1000:2020.*

4. NORMAS LEGALES

- Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el sector público en cargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el SINA y se dictan otras disposiciones.
- Ley 165 de 1994. “*Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica*"
- Decreto 2372 de 2010, *“Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones*”
- Decreto 3572 del 2011 “*Por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones*”
- Decreto 1076 de 2015. “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*”.

- Decreto 1499 de 2017. "*Por medio del cual se modifica el Decreto* 1083 *de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo* 133 *de la Ley 1753 de 2015*" (MIPG).
- Decreto 2404 de 2019 "*Por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2° del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística*"
- Decreto 454 de 2020. "*Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional*"
- Resolución 1118 de 2020 "*Por la cual se expide la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020*"

5. NORMAS TÉCNICAS

- Norma Técnica de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015.
- Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, requisitos de calidad para la generación de estadísticas. NTC PE 1000:2020.
- Lineamientos para el proceso estadístico en el sistema estadístico nacional (DANE, 2020)

6. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Para la ejecución y control del presente procedimiento, se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos, directrices y condiciones que posee la Entidad:

- Política de gestión de la información estadística
- Política de tratamiento de datos.
- Política de privacidad y seguridad de la información.
- Política del Subsistema de Gestión de calidad.
- Política de administración integral de riesgos.
- Programa de Gestión Documental.
- Y todas las políticas que se requieran de los subsistemas del Sistema de Gestión Integrado.

Para el desarrollo del presente procedimiento es necesario que previamente se definan y deleguen los roles y responsabilidades del equipo del proceso estadístico para cada operación estadística, este ejercicio se realizará en el momento que PNNC incorpore o se le delegue la realización de una operación estadística, y la entidad empiece su implementación. Los roles y responsabilidades a identificar son los siguientes:

Rol	Responsabilidad	Condiciones/Criterios
Líder diseño temático	Coordinar la implementación, sostenibilidad y mejora de la operación estadística.	Persona con autoridad para la toma de decisiones. Experto en la temática de la operación estadística.

Rol	Responsabilidad	Condiciones/Criterios
Líder diseño estadístico	Formular el diseño estadístico de la operación estadística. Apoyar la formulación de la fase de diseño y construcción de la operación estadística	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000.
Líder diseño de la ejecución y análisis	Formular el diseño de la recolección/acopio, y el diseño del procesamiento y análisis de la operación estadística	Profesional(es) con conocimientos en la temática de la operación estadística y la NTC PE 1000
Líder Sistemas de la Información	Coordinar el diseño, desarrollo y mejorar del sistema operativo que apoya la operación estadística en cualquier de las fases del proceso estadístico.	Persona con autoridad para la toma de decisiones. Experto en Sistemas de Información.
Líder diseño de la difusión	Coordinar y gestionar la estrategia de comunicaciones que se requiera para la operación estadística.	Persona con autoridad para la toma de decisiones. Experto en comunicaciones.
Documentador	Proyectar la documentación tipo parámetro que se requiera para la operación estadística.	Profesional(es) con conocimientos en la NTC PE 1000 y documentación de sistemas de gestión.

El líder de diseño temático debe garantizar que se identifican e incorporan los usuarios internos y externos de la operación estadística, a la "*Caracterización de Usuarios"* de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos que se establecen desde el proceso de Servicio al Ciudadano de PNNC para el tema y publicarla de forma anual.

Semestralmente se debe analizar los resultados obtenidos de las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos con el objetivo de identificar acciones de corrección o de mejora para el proceso y documentarlas en el informe de análisis de necesidades y el formato vigente de plan de mejoramiento por proceso-gestión.

Las necesidades que se reciban dentro del marco de un derecho de petición se les darán respuesta en cumplimiento al procedimiento vigente de tramites de derecho de petición (quejas, reclamos y solicitudes), con código SC_PR_02.

7. FORMATOS, REGISTROS O REPORTES

- Formato Matriz análisis y clasificación de necesidades DE_FO_27
- Informe de Análisis de Necesidades

8. PROCEDIMIENTO PASO A PASO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
1	Recolectar las necesidades de los usuarios internos y externos de la operación estadística a través de las encuestas diseñadas con ese objetivo y/o canales oficiales de comunicación que PNNC ha dispuesto para tal fin.	Equipo del proceso estadístico	N/A	Memorandos internos, y/o Oficios y/o Correo electrónico y/o Encuestas de satisfacción y percepción.
2	Analizar y clasificar las necesidades reportadas y comunicadas por los usuarios internos y externos para determinar si son priorizadas, no priorizadas y satisfechas, y diligenciar en el formato vigente: matriz análisis y clasificación de necesidades DE_FO_27.	Equipo del proceso estadístico	Matriz análisis y clasificación de necesidades DE_FO_27.	Reporte de la información en la matriz análisis y clasificación de necesidades
3	¿La necesidad identificada es priorizada? **SI**: continuar con la actividad N° 4. **NO**: continuar con la actividad N° 10.	Líder diseño temático	N/A	N/A
4	¿Se requiere aplicar matriz de planificación de cambio para la operación estadística? **SI**: continuar con la actividad N° 5. **NO**: continuar con la actividad N° 6. **NOTA**: La planificación de cambios, aplica para cambios que puedan afectar la integridad del Sistema de Gestión Integrado y requieren un trato de una manera planificada y controlada.	Líder diseño temático	N/A	N/A
5	Documentar en el formato de matriz de planificación de cambio DE_FO_16 para ajustar diseño en la operación estadística y remitir a la Oficina Asesora de Planeación para su publicación.	Profesional(es) designado(s)	Procedimiento vigente Planificación de cambios DE_PR_06 Matriz de Planificación de Cambios DE_FO_16	Registro de la planificación de cambio oficializada y publicada.

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	PUNTOS DE CONTROL
6	¿La necesidad genera un ajuste al diseño de la operación estadística? **SI**: continuar con la actividad N° 7. **NO**: continuar con la actividad N°8.	Líder diseño temático	N/A	N/A
7	Ajustar el plan general y/o el Manual Metodológico de la Operación estadística Áreas Protegidas Integrantes del SINAP Inscritas en el RUNAP y/o la ficha metodológica y/o Formulario F1 y generar la oficialización correspondiente.	Equipo del proceso estadístico	N/A	Actualización y/o oficialización de los documentos y/o instrumentos de la operación estadística
8	¿La necesidad genera un ajuste, en alguno de los documentos o instrumentos? **SI**: continuar con la actividad N° 9. **NO**: continuar con la actividad N°10.	Líder diseño temático	N/A	N/A
9	Ajustar el o los documentos y/o instrumentos de la operación estadística y generar la oficialización y/o publicación correspondiente.	Equipo del proceso estadístico	Procedimiento Control de documentos del SGI DE_PR_07 Instructivo vigente Elaboración, actualización y derogación de documentos del SGI DE_IN_08	Actualización y oficialización de los documentos y/o instrumentos de la operación estadística
10	Difundir semestralmente las necesidades priorizadas a los usuarios internos o externos, a través de uno o diferentes canales con los que cuenta la entidad.	Equipo del proceso estadístico	N/A	Difusión a través de los diferentes canales de la Entidad.

9. ANEXOS

- Anexo 1 Flujograma Procedimiento Análisis de Necesidades – operación estadística.

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
19/10/2020	1	Se realizó la actualización de todo el documento dado el cambio de versión de la norma NTC PE 1000:2020 Se modificó el alcance del procedimiento. Se adicionó dos definiciones (Autoridades Ambientales Competentes y Proceso Estadístico). Se actualizó las normas legales y las normas técnicas con respecto a la NTCP 1000:2020. Se actualizó y ajustó el numeral 8, procedimiento paso a paso.

CRÉDITOS		
Elaboró	Nombre	Cesar Delgado - Rubiela Peña - Daniel Agudelo Marcela Alvear – Jairo González Briana Lizeth Cabrera – Mónica Rosania Sandoval
	Cargo	Funcionarios Grupo de Gestión e Integración del SINAP Contratistas Grupo de Gestión e Integración del SINAP Contratistas Oficina Asesora de Planeación
	Fecha	23/09/2021
Revisó	Nombre	Luis Alberto Cruz Colorado
	Cargo	Coordinador Grupo de Gestión e Integración del SINAP
	Fecha:	23/09/2021
Aprobó	Nombre	Andrea del Pilar Moreno Hernández
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
	Fecha:	07/10/2021
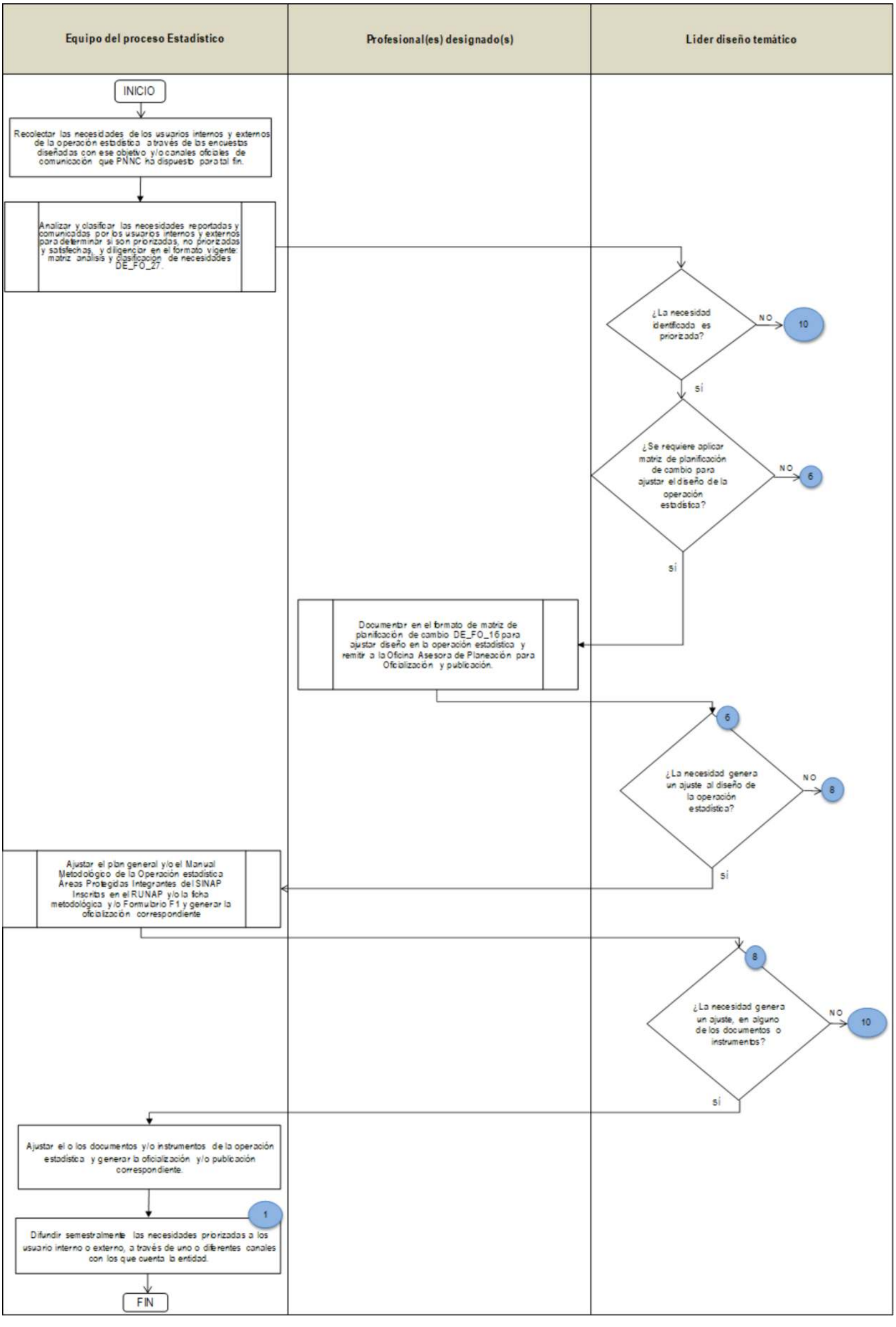
	ANEXO 1 **FLUJOGRAMA PROCEDIMIENTO ANÁLISIS DE NECESIDADES – OPERACIÓN ESTADÍSTICA**	Código: DE_PR_11 Versión: 2 Vigente desde:08/10/2021